



**Plan de Formación
Ciudadana
Colegio Polivalente
Las Camelias**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
VISIÓN INSTITUCIONAL	3
MISIÓN INSTITUCIONAL.....	4
CONTEXTO SOCIAL Y EDUCATIVO	4
CONTEXTO SOCIAL.....	4
CONTEXTO EDUCATIVO.....	5
IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	5
IDEARIO: NUESTROS VALORES	6
POLÍTICA NACIONAL	7
OBJETIVOS DE LA LEY	9
I. IDENTIFICACIÓN.....	10
II. OBJETIVOS	11
III. PLANIFICACIÓN.....	12
Acción 1.....	12
Acción 2.....	12
Acción 3.....	13
Acción 4.....	13
Acción 5.....	14
Acción 6.....	14
Acción 7.....	15
Acción 8.....	15
Acción 9.....	16
Acción 10.....	16

INTRODUCCIÓN

Considerando que las personas somos individuos únicos, trascendentes y perfectibles, que se desarrolla con otros, formulamos este plan de formación para los/as estudiantes de la comunidad educativa del Colegio Polivalente Las Camelias, con la finalidad de promover su desarrollo personal, afectivo, social y espiritual. Ayudar a los educandos a desarrollar estas dimensiones es una tarea que compromete a la totalidad de la experiencia educativa que comprende el colegio, a través de sus diversas instancias. Las asignaturas de consejo de curso y taller de desarrollo personal, constituyen un espacio específico diseñado para implementar esta tarea, sin perjuicio de que, a su vez, la familia actúe como un ente formador.

El objetivo de este plan, por lo tanto, es promover y fortalecer el desarrollo equilibrado de la personalidad de nuestros/as estudiantes, presentándose como una labor de toda la comunidad educativa. Esto, teniendo en cuenta el proceso de formación para encontrar a Cristo y para vivir como discípulos y misioneros suyos, e insertando en ella verdaderos procesos de iniciación cristiana¹.

En este plan de formación encontrará una guía de lo que esperamos lograr con nuestros estudiantes, tomando en consideración la etapa del ciclo vital en la que se encuentran.

VISIÓN INSTITUCIONAL

El colegio Las Camelias es una Comunidad Educativa Católica que forma y potencia el desarrollo valórico e intelectual de sus estudiantes.

Nuestra visión es educar niños y jóvenes dignos en la integración del desarrollo humano, cristiano e intelectual.

La visión se plasma en estudiantes que encarnan los valores cristianos y se distinguen por su actividad a través de las habilidades cognitivas y por sus actitudes y comportamientos de excelencia humana, dignidad profunda y ejemplar.

El educar bajo este espíritu del quehacer cotidiano y enfocar proyecciones de vida, nos compromete a asegurar grandes perspectivas futuras a nuestros estudiantes, quienes en el día de mañana podrán proyectar sus aprendizajes en el mundo familiar, social y laboral².

¹ Proyecto educativo de la Congregación Misioneras Catequistas de la Sagrada Familia.

² Proyecto educativo institucional.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión del Colegio Las Camelias se traduce en una Comunidad Educativa Católica cuyo propósito es formar y potenciar el desarrollo valórico, intelectual y humano de todos sus estudiantes.

La misión que nos hemos propuesto como establecimiento educacional inspirado en el ejemplo humanizado que nos promueve Cristo, apunta hacia una formación integral de cada uno de nuestros estudiantes, a través de una educación enfatizada en los valores y el aprendizaje de calidad, potenciando las habilidades, las destrezas y los conocimientos que estos adquieran. De esta manera, nos esforzamos en promover los elementos fundamentales que ayuden al adecuado desenvolvimiento de nuestros estudiantes en el entorno en el cual vivimos³.

Una educación integral de nuestros niños y jóvenes, favorecerá su desarrollo y activará sus potencialidades. Nuestro colegio, como unidad educativa tiene por objetivo fundamental y trascendente el impulsar al estudiante al mundo de los saberes significativos que, junto con la solidez ética y valórica que derivan de una formación del carácter cristiano, le guiarán al éxito en la vida. Esta responsabilidad se lleva a cabo a través de un proceso que integra valores con las actitudes, habilidades y conocimientos que plantea el currículo escolar y que se evalúan rigurosamente a través del proceso de enseñanza y aprendizaje permanente que debe desarrollarse durante el periodo escolar.

CONTEXTO SOCIAL Y EDUCATIVO

CONTEXTO SOCIAL

El colegio Las Camelias es una institución que se inserta en la comuna de Retiro, específicamente en la zona Las Camelias, perteneciente a la provincia de Linares, VII Región del Maule. La comuna de Retiro concentra 18.487 habitantes, de los que 13.779 conforman la población rural de dicha comuna. Se trata de una comuna predominantemente rural, donde sólo aproximadamente 25% de la población vive en zonas urbanas.

Hasta el 2002, el 51,12% del total de la comuna lo conformaban hombres y el 48,88%, mujeres. La distribución por edades quinquenales que la proporción mayoritaria de la población tiene entre 10 y los 14 años de edad. En los hombres, ese tramo etario alcanza el 10,64%, mientras que para las mujeres ese tramo congrega el 11%. Al definir tramos etarios según una aproximación generacional, se observa que la mayor parte de la población es adulta (38,51%), mientras que los adultos mayores congregan el 12,43% de la población.

³ Proyecto educativo institucional.

CONTEXTO EDUCATIVO

Un 6,6% de los/as habitantes de Retiro, nunca asistieron a la escuela. Por otro lado, es apreciable que el 63% de la población alcanza la educación básica, mientras que sólo un 19% llega a educación media. En cuanto a la relación entre nivel de instrucción y sexo de los individuos, podemos ver que el 64,5% de los hombres alcanza la educación básica, en comparación con el 17,8% que llega a educación media. En el caso de las mujeres, el 61,6% posee educación básica, mientras que tan sólo el 20,4% de ellas, logra algún nivel de educación media.

El colegio Las Camelias se encuentra a cargo de religiosas de la Congregación Misioneras Catequistas de la Sagrada Familia. Esto es un hito relevante, puesto que con su llegada, se ampliaron los cursos hasta llegar a la actual enseñanza Media en su modalidad Humanista Científica y Técnico Profesional, esta última funcionando desde el año 1991 y que actualmente, cuenta con la Carrera de Electricidad , acreditada por el Ministerio de Educación, respondiendo así a parte de las problemáticas de la comuna y complementando su oferta educativa que se caracteriza por un equipo de docentes, asistentes de la educación y equipos de convivencia en constante desarrollo y actualización con una excelente infraestructura y equipamiento de: Laboratorios de ciencias, inglés música, Radio comunitaria Juan Pablo II, Gimnasio, Piscina, Hogar estudiantil femenino y masculino, moderna biblioteca "Padre Fernando Baterley" y buses escolares de acercamiento, a través de adjudicación de Proyecto de Transporte Rural.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Nuestra Identidad se caracteriza por un liderazgo formativo y educativo en un contexto y marco valórico que se refleja en nuestro proyecto educativo, de profunda conexión con el compromiso, un alto valor al intelecto cultivado a través de un sentido valórico cristiano dentro de una comunidad diversa, afectiva y plena de confianza que se entrega para el desarrollo de personas con gran autonomía y espíritu crítico y un amplio despliegue de habilidades y competencias para la vida individual, social y espiritual.

De acuerdo con la identidad congregacional, que es la catequesis que educa e instruye en la Fe, centrada en la Sagrada Familia, nuestro propósito acorde es, por tanto, esa catequesis lo que nos identifica, y que se materializa en una forma de educar en El evangelio de Cristo de forma tal que se constituya en un ejemplo, o modelo reconocido por toda la comunidad, y especialmente en cada familia, a través de la formación educativa, evangelizadora y misionera de las instituciones educacionales que pertenecen a nuestra Congregación⁴.

⁴ Proyecto educativo de la Congregación Misioneras Catequistas de la Sagrada Familia.

En síntesis, somos una comunidad educativa católica que se identifica con el afecto como transmisor y activador de los aprendizajes, de los compromisos con la comunidad, como motivador del respeto por la igualdad y la diversidad, como impulsor del desarrollo cognitivo y social de sus estudiantes, y, en definitiva, como formador del carácter cristiano que nos formula nuestra visión y misión institucional⁵.

IDEARIO: NUESTROS VALORES

Los valores que enmarcan el proceso formativo en nuestro colegio están enfocados en un concepto íntegro de desarrollo de nuestros estudiantes, integralidad profundamente importante para nosotros como institución, puesto que formar personas sobre la base de la formación del carácter cristiano, implica formar niños/as y jóvenes con aquellas fortalezas que les permitan desenvolverse con todas las herramientas valóricas necesarias para participar con éxito en el mundo social, familiar y laboral.

Plasmamos una integridad que se destaque en el ámbito del respeto, la tolerancia y la comprensión de los conceptos de la diversidad.

Nuestro colegio se ocupa de la formación valórica de sus estudiantes como un factor clave del desarrollo íntegro que requieren para sus vidas. En tal sentido, y entendidos por nuestra comunidad escolar como pilares formativos, se consideran como valores transversales del proceso formativo, el cultivo de los lazos y afectos como una base para las relaciones interpersonales, la solidaridad como espíritu que se vivencia en la diversidad y la inclusión, el compromiso y la responsabilidad como base de la confianza, el respeto y las altas expectativas.

A partir de lo anterior, nuestros valores están basados en el espíritu catequístico e inspirado en la Sagrada Familia. Dentro de los cuales se destacan:

La buena conducta, como vehículo transformador y educativo.

La piedad, permaneciendo unido a Dios y viviendo en estado de gracia.

Convicción profunda, para entender que nuestra misión es grande y verdadera.

Amor a los niños, como una condición fundamental y cualidad moral significativa.

La paciencia, como virtud que emana de la fortaleza.

⁵ Proyecto educativo institucional.

POLÍTICA NACIONAL

La convivencia democrática permite el desarrollo de variadas competencias para que las y los ciudadanos experimenten día a día una mejor democracia, para que conozcan sus derechos y adquieran habilidades para solucionar problemáticas a través del diálogo. Vivir la ciudadanía hoy, significa interactuar con el otro desde el principio de la alteridad y la empatía, dado que junto a otros es que se encuentran soluciones a las diversas complejidades de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común. Del mismo modo, se aprende también cuando el individuo se hace responsable de la existencia del otro.

Una escuela que valora los principios de la inclusión, es decir, que valora la diversidad de intereses y características de sus miembros, se fortalece aún más con ciudadanas y ciudadanos capacitados para hacer de su espacio local y del país un lugar más justo y respetuoso de las diferencias. El proceso educativo tiene un valor público innegable y se encuentra a la base de sociedades más justas, democráticas y participativas.

A lo largo de estas orientaciones, se presentan conceptos actuales sobre formación ciudadana en función de las necesidades de la construcción de una sociedad democrática para el siglo XXI. La escuela y el liceo son espacios privilegiados para que los individuos se reconozcan como participantes de una comunidad política que pretende la construcción y realización de un bien público.

Recientemente, fue convocado, en el marco de la creación de una Agenda de Probidad, un Consejo Asesor Presidencial⁶ encabezado por Eduardo Engel. Su objetivo fue aportar a la construcción de un sistema democrático más sólido a través del desarrollo de una cultura y una ética de la transparencia. En su Informe Final, el Consejo señala:

Prevenir y disminuir la incidencia de actos de corrupción y de faltas a la probidad requiere un sistema educacional que forme en valores cívicos de respeto a la convivencia y fomento del bienestar común. Una educación para los desafíos que enfrenta el país debe poner la formación cívica como un eje transversal que permita preparar a niños/as y jóvenes para enfrentar dilemas éticos a lo largo de sus vidas (...). En este sentido, el sistema educacional debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes en al menos cuatro ámbitos: (1) para que desarrollen una identidad individual autónoma, con

⁶ Nombre completo: Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción.

capacidad de tomar decisiones; (2) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; (3) para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad, y (4) para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo económico sustentable con el entorno y con los otros⁷.

Hoy, la comunidad, tal y como lo señala también el informe de Desarrollo Humano 2015 de PNUD⁸, se encuentra en un proceso de debate respecto del país que quiere ser; de qué se debe cambiar y qué se desea mantener. Para que estos procesos de diálogo sean parte de la manera en que se construye la sociedad es necesario que desde las escuelas y liceos de todo el país se logre involucrar a toda la comunidad en procesos de diálogo y discusión permanente.

En este contexto, la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana invita a las escuelas y liceos a intencionar este diálogo. Para ello, establece que:

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

⁷ Informe Final: Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, 24 de abril 2015, pp. 89-90.

⁸ Desarrollo Humano en Chile. Los tiempos de la politización, 2015. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <http://www.cl.undp.org/content/dam/chile/docs/desarrollohumano/Informe%202015.pdf>

OBJETIVOS DE LA LEY

Con el fin de alcanzar el objetivo anterior, insta a las escuelas y liceos a formular una propuesta, representada en acciones concretas, que dé cumplimiento a los siguientes objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

I. IDENTIFICACIÓN

Escuela o Liceo	COLEGIO LAS CAMELIAS
RBD	3460-6
Dependencia	PARTICULAR SUBVENCIONADO
Niveles de Educación que imparte	PARVULARIA BÁSICA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL
Comuna, Región	RETIRO, DEL MAULE

II. OBJETIVOS

Objetivo General	Desarrollar, promover y fortalecer de manera equilibrada y armónica la Personalidad de nuestros/as estudiantes, a través de una gestión que involucra y compromete a toda la comunidad educativa del Colegio Las Camelias.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="560 779 1477 1074">1. Proveer de instrumentos intelectuales y técnicos con la finalidad de facilitar la adquisición de herramientas ciudadanas en los/as estudiantes.<li data-bbox="560 1074 1477 1370">2. Proporcionar a través del quehacer escolar experiencias que generen actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa y democrática.<li data-bbox="560 1370 1477 1667">3. Integrar metodologías, cuyo propósito permita promover profundamente la participación y el trabajo colaborativo en el quehacer educacional de estudiantes y del conjunto de miembros de la comunidad escolar.<li data-bbox="560 1667 1477 1958">4. Impactar en el proyecto de vida de los/as estudiantes, inculcando y buscando que los valores cristianos se conviertan en herramientas para la toma de decisiones en la vida personal, laboral, familiar y social de nuestros/as estudiantes.

III. PLANIFICACIÓN

Acción 1	Plan de Formación Durante el año en la asignatura de Orientación y en el taller de formación personal se implementará el Plan de formación, el cual progresivamente desarrollará la formación ciudadana, esencialmente en las dimensiones de Relaciones Interpersonales y social comunitaria, en la cual los estudiantes desarrollarán y favorecerán sus actitudes y acciones como sujetos responsables de su ciudadanía.	
Objetivo (s) de la ley	Todos	
Sello (s)	Autonomía , Liderazgo, Inclusión y Trabajo Colaborativo	
Fechas	Inicio	Marzo
	Términ	Diciembre
Responsable	Cargo	Convivencia Escolar
	Recursos para la implementación	
Programa con el que financia las acciones	Papelógrafos- Plumones -Cartulinas - - Circuito Cerrado de TV-Plataforma NAPSIS Inspectoras de Patio -Charlas Valóricas-Volantes de Difusión -Sonido Iluminación -Ambientación Obras Teatrales -Obras teatrales	
Medios de verificación	Subvención Escolar Preferencial	
	Fotografía, libro de clases, bitácora de profesor jefe	

Acción 2	Planificación Mediante la implementación curricular en el aula, los docentes de todas las asignaturas favorecerán el desarrollo de los objetivos de la ley en plan de formación ciudadana, proceso que quedará consignado en todas sus planificaciones.	
Objetivo (s) de la ley	Todos	
Sello (s)	Autonomía, Liderazgo, Inclusión y Trabajo Colaborativo	
Fechas	Inicio	Marzo
	Términ	Diciembre
Responsable	Cargo	Curriculista - Docentes
	Recursos para la implementación	
Programa con el que financia las acciones	Computadores, Programas de Estudio, Internet	
Medios de verificación	Subvención Escolar Preferencial	
	Planificaciones de Aula	

Acción 3	Transparencia y Democracia en la Matemática La Olimpiada de matemática es un concurso en el cual participan estudiantes de 7° a 8° básico y de 3° y 4° medio de nuestro colegio y de otros colegios. Para el desarrollo de ella se favorecerá la elección de los participantes en forma democrática y representativa, y además se fortalecerá las actitudes de transparencia en la participación.	
Objetivo (s) de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Sello (s)	Autonomía y Liderazgo	
Fechas	Inicio	Agosto
	Términ	Octubre
Responsable	Cargo	Departamento de Matemática
Recursos para la implementación	Audio, Proyección, Pizarras individuales, Plumones, Activote, Colaciones, Premios, Medallas, Galvanos, Afiches.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención Escolar Preferencial	
Medios de verificación	Video, Pruebas de Selección, Fotografía, Página Web, Invitaciones, Encuestas.	

Acción 4	Defendamos nuestras ideas Los estudiantes de los diferentes niveles educativos realizarán permanentemente debates argumentativos de diversa complejidad con la finalidad de mejorar el rol de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. y de comunicación, habilidades superiores de comunicación y de comprensión lectora.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Sello (s)	Inclusión	
Fechas	Inicio	Agosto
	Términ	Noviembre
Responsable	Cargo	Departamento de Lenguaje
Recursos para la implementación	Hojas, Opalina, Dry tech, Silicona, Impresiones, Cartulinas, Pinturas, Audio.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención Escolar Preferencial	
Medios de verificación	Fotografías, Planificaciones, Videos, Libro de Actividades, Planificaciones.	

Acción 5	The Talent Show and Spelling Bee Desarrollar sistemáticamente la competencia oral en inglés en todos los niveles escolares, lo cual se desarrollará, a través del trabajo en aula y actividades como concursos de deletreo y canciones, presentación de poemas y bailes que hagan referencia y evalúen el concepto de ciudadanía activa, tolerancia y respeto por la diversidad cultural.	
Objetivo (s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con ... Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Sello (s)	Anatomía	
Fechas	Inicio	Agosto
	Términ	Octubre
Responsable	Cargo	Departamento de Inglés
	Premios, Diplomas, Afiches	
Recursos para la implementación	Subvención Escolar Preferencial	
Programa con el que financia las acciones	Fotografía, Planificaciones, Registro de Actividades.	
Medios de verificación		

Acción 6	Liderazgo Ciudadano Los estudiantes de los diferentes niveles educativos realizarán permanentemente debates argumentativos de diversa complejidad con la finalidad de mejorar sus habilidades de comunicación, habilidades superiores de comunicación y de comprensión lectora.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés.	
Sello (s)	Liderazgo	
Fechas	Inicio	Junio
	Términ	Septiembre
Responsable	Cargo	Departamento de Historia
	Hojas de Oficio- Cartulinas, Goma Eva, Papelógrafos- Plumones- Opalina, Viáticos Expositor, Carpetas, Lápices de Pasta, Resma de Hojas Oficio, Cartulinas	
Programa con el que financia las acciones	Subvención Escolar Preferencial	
Medios de verificación	Fotografía, Planificaciones, Registro de Actividades, Rúbrica, Pautas	

Acción 7	Explorando el mundo a través de las Ciencias Los docentes de Ciencias desarrollarán en su práctica en aula y como departamento, actividades que favorezcan el desarrollo de las habilidades del pensamiento científico crítico de todos los estudiantes, de manera que evalúen el impacto de las ciencias en la ciudadanía y el rol social de las ciencias.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Sello (s)	Autonomía y Trabajo Colaborativo	
Fechas	Inicio	Marzo
	Términ	Octubre
Responsable	Cargo	Departamento de Ciencia Naturales
Recursos para la implementación	Materiales de Laboratorio , Colaciones, Cartulinas, Cartón Piedra, Agua Destilada, Reactivos, Colorantes, Papel fotográfico, Barreras de Seguridad.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención Escolar Preferencial	
Medios de verificación	Fotografía, Planificaciones, Registro de Actividades, Rúbrica, Pautas, Informes.	

Acción 8	Valoración de Hábitos de Vida Sana y Saludable Implementar preferentemente en la asignatura de educación física y salud, talleres deportivos y diversas actividades que permitan a los estudiantes reconocer, valorar, favorecer y promover los hábitos de vida, posturas corporales y alimentación saludable en sí mismo y en la toda la comunidad.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público	
Sello (s)	Trabajo Colaborativo	
Fechas	Inicio	Marzo
	Términ	Noviembre
Responsable	Cargo	Departamento de Ed. Física
Recursos para la implementación	Hojas de Oficio- Cartulinas, Goma Eva, Papelógrafos, Plumones- Diplomas, Premios, Pinturas	
Programa con el que financia las acciones	Subvención Escolar Preferencial	
Medios de verificación	Fotografías, Planificaciones, Afiche, Murales, Mediciones de IMC	

Acción 9	Energía eléctrica y cuidado medioambiental: Implementación de debates y actividades prácticas para el desarrollo de las habilidades técnicas y conciencia medioambiental de los estudiantes de la Educación Técnico Profesional Mención Electricidad, además de apoyo social desde el área a la comunidad, tendientes a desarrollar el perfil de egreso.	
Objetivo (s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella y cumplimiento de ellos. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Sello (s)	Inclusión, Autonomía y Trabajo Colaborativo	
Fechas	Inicio	Marzo
	Términ	Octubre
Responsable	Cargo	Departamento Técnico Profesional
Recursos para la implementación	Materiales Eléctricos (cables, enchufes, interruptores, guantes, alicates, aisladores, medidores, postes, instalación postes, etc).	
Programa con el que financia las acciones	Subvención Escolar Preferencial	
Medios de verificación	Fotografía, Planificaciones, Registro de Actividades, Rúbrica, Pautas, Informes.	

Acción 10	Evaluación de Implementación del Plan de Formación Ciudadana Al finalizar el año escolar se realizará una evaluación de la implementación del plan, con la finalidad de retroalimentar el proceso.	
Objetivo (s) de la ley	Todos	
Sello (s)	Inclusión, Autonomía y Trabajo Colaborativo	
Fechas	Inicio	Diciembre
	Términ	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo Plan de formación
Recursos para la implementación	Computadores, Internet	
Programa con el que financia las acciones	Subvención Escolar Preferencial	
Medios de verificación	Planillas de Resultados	